

# Euskadi: ¿conflicto político?

Imanol Zubero \*

*El autor se pregunta en qué consiste el conflicto vasco. Consiste, en buena parte, en el no reconocimiento por parte del nacionalismo de que España siga siendo el marco jurídico para su actuación política y, en no menor medida, en la enorme diversidad cultural y política de la sociedad vasca y navarra. Problemas que en opinión del autor no se resuelven con la panacea del derecho de autodeterminación y con la falacia de decidir para ser. Tal vez la mejor solución, además de la claridad en las propuestas del nacionalismo, sea la mediadora, que supone, por encima de todo, apostar por una «voluntad de convivencia y no de hostilidad».*

[1] En muchas ocasiones a lo largo de los años, por boca de diversos responsables políticos, se ha sostenido que no existe nada parecido a un «conflicto vasco» más allá de la interesada y artificiosa conflictividad política provocada por un nacionalismo vasco experto en pescar en las aguas revueltas de la reivindicación permanente. También se ha afirmado que el denominado «conflicto político vasco» no era otra cosa que un problema de terrorismo. Comprendo el hartazgo que a tantas personas produce todo este asunto desde el momento en que, por diversas razones, hemos llegado a una situación en la que hablar del conflicto

---

\* Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

(o del contencioso) es inequívoca seña de identidad nacionalista. Sin embargo, considero un intento de *wishful thinking* esta negación de la realidad: creer que por no ver, no escuchar, no decir, el problema se va a disolver. En este país que llamamos Euskadi existe un conflicto distinto de los conflictos políticos propios de las sociedades complejas (por cierto, también presentes en la sociedad vasca). Y distinto del terrorismo. Otra cosa es que dicho conflicto coincida con la definición que del mismo hacen los distintos nacionalismos vascos. Que no coincide.

¿En qué consiste, entonces, el conflicto vasco? Se trata de un doble problema, un problema con dos dimensiones interrelacionadas de tal manera que, no siendo posible abordar cada una de ellas por separado, tampoco resultan sencillas de abordar al tiempo, pues cada una de ellas apunta en direcciones contrapuestas.

[2] En Euskadi y en Navarra existe, con muy distinta presencia, un sentimiento nacionalista que se expresa políticamente y que choca, también con mayor o menor radicalidad, con la construcción estatonacional de España (dejaremos Francia a un lado, pues su inclusión en la reflexión no hace sino complicar las cosas... sobre todo

para los nacionalistas). Juan José Linz publicó en 1986 un libro titulado precisamente *Conflicto en Euskadi*, en el que señala que las reservas del PNV para con el texto constitucional de 1978 suponen que la democracia española haya nacido «contestada en Euskadi». En esta contestación originaria descubre Linz un preocupante potencial de quiebra de la legitimidad institucional derivada de la Constitución, catalogando al PNV como un partido que, claramente diferenciado del radicalismo abertzale en su valoración del régimen autonómico, mantiene sin embargo una actitud de «semilealtad» hacia el Estado. Aquí estriba el primer problema, o la primera dimensión del problema político vasco: el nacionalismo vasco no acepta que España sea el marco jurídico político para su acción política. Pero no siendo éste todo el problema, sino sólo una de sus dimensiones, su solución no sólo no supondría la solución del problema vasco, sino que crearía un problema mayor.

Porque, ¿cómo se resuelve un problema político planteado por una población concentrada territorialmente que no reconoce la soberanía del Estado al que en principio pertenece, que se organiza y se moviliza políticamente para reivindicar la constitución de un poder político independiente? Mediante su secesión y constitución

en Estado independiente en virtud del ejercicio del derecho de autodeterminación. Pero hemos dicho que el conflicto vasco presenta una segunda dimensión: la enorme diversidad cultural y política que caracteriza a las sociedades vasca y navarra.

Recurriendo a la medida convencional de la identidad nacional subjetiva empleada en los estudios sociológicos y politológicos, el llamado *Euskobarómetro* (mayo 2011) ofrecía los siguientes resultados, referidos sólo a la C.A. de Euskadi: sólo vasco: 30%; más vasco que español: 21%; tan vasco como español: 36%; más español que vasco: 3%; sólo español: 7%. Frente a la obsesión característica de la visión nacionalista del mundo, empeñada en construir escalas de identidad nominales, basadas en definiciones entropífugas (Gellner), que dan lugar a categorías enfrentadas, radicalmente irreductibles entre sí –o vasco o español–, lo cierto es que la mayoría de la sociedad de Euskadi mantiene una identidad mestiza, en la que las pertenencias vasca y española se mezclan en proporciones distintas, siendo mayoritaria aquella que no siente contradicción entre ambas, sino que las vive con armonía (ese 36% que dice ser «tan vasco como español»). Y aún habría que matizar mucho ese «sólo vasco» elegido por un 30% de mis

conciudadanos, en absoluto con un significado igual en todos ellos.

Esto explica que lo que se presenta (no solo desde el nacionalismo, también desde posiciones de izquierda) como solución mágica a las situaciones de conflictividad nacionalista, el reconocimiento ejercicio del derecho de autodeterminación, en realidad no resulte tan sencillo.

[3] La cuestión del acomodamiento de los vascos en España ha sido siempre motivo de discusión entre los propios vascos. No tenemos más que leer la primera novela de Miguel de Unamuno, *Paz en la guerra* (1897), en la que narra las luchas entre carlistas y liberales en Bilbao; o recordar a los batallones de requetés navarros que se enfrentaron a los *gudaris* y a los muchos vascos que se identificaron desde un principio con los rebeldes franquistas y contribuyeron a la persecución y captura de oficiales fieles a la República. ¿Y qué decir de la violencia de ETA? Vascos asesinando a otros vascos...

Por eso, mantener sin matices la tesis del enfrentamiento Euskadi-España da lugar a absurdos como el que señalaba Félix Ovejero, refiriéndose a la demanda del alcalde de Gernika de disculpas «al pueblo español» por el bombardeo del 26 de abril de 1937: «Según él, el pre-

sidente del Gobierno español, cuyo abuelo fue fusilado por los militares sublevados y cuya organización política fue represaliada por la dictadura, debe realizar un acto de reconciliación en nombre de un pueblo que fue masacrado por bombas de la misma procedencia y por las mismas razones que fue masacrado el pueblo de Guernica» (*El País*, 8-9-04). Aún peor: alimenta la ruptura social al obligarnos a seleccionar algunas de nuestras pertenencias en contra de otras (sólo vasco, sólo español), en una obsesión enfermiza de pureza.

En esta situación la aparente solución autodeterminista no supondría la solución del problema vasco, sino su continuación, aunque en otros parámetros, ya que «las poblaciones que viven entremezcladas difícilmente pueden ver en la secesión solución a sus problemas de cohabitación» (Txema Montero).

Porque no es cierto que el derecho de autodeterminación sea, sin más, un instrumento neutral, sin contenido, poco más que un procedimiento democrático de decisión. El derecho de autodeterminación es, antes que nada, la definición de un *demos*, de un sujeto político soberano, que posteriormente decidirá sobre su estatuto político. De ahí que el *derecho de autodefinición*, es decir, el derecho

a definir «quiénes son los miembros que integran en realidad ese pueblo», sea fundamental. Recordemos lo que, en buena lógica soberanista, planteaba el jurista y teólogo jesuita José Antonio Obieta en su libro *El derecho humano fundamental a la autodeterminación de los pueblos*:

«Pueden llegar a ser extremadamente peligrosas para un pueblo esas expresiones de carácter demagógico expresadas a veces por algunos líderes políticos –ignorantes o malignos– que propugnan como criterio para determinar la pertenencia de ciertas personas o grupos a un pueblo el hecho de residir simplemente en él, o aun inclusive el de “vender en él su fuerza de trabajo”. Si en ningún Estado del mundo se siguen criterios tan laxos y simplistas para obtener la nacionalidad, ¿por qué habría de seguirlos cuando se trata de meros grupos étnicos, o pobres pueblos indefensos, quienes a diferencia de los Estados, no poseen poder político propio capaz de contrarrestar eficazmente las consecuencias desnacionalizadoras que la aplicación de tales principios podrían producir?».

A nadie se le escapan los riesgos que tal «autodefinición» comporta. Tiene razón, en este sentido, Luis Sanzo cuando advierte del escaso análisis crítico al que el nacionalismo ha sometido sus propias

propuestas de superación del actual marco jurídico-político, sin reflexionar sobre sus límites reales y sus contradicciones, como «la extranjerización de ciudadanos vascos sobre la base de la apelación al derecho de autodeterminación del pueblo vasco o las reticencias a una solución que implique una participación democrática del pueblo español».

[4] Esta es la contradicción que lastraba, desde su origen, el denominado «Plan Ibarretxe». Su problema esencial no era su carácter nacionalista (pues la autodeterminación no es un derecho fundamental, pero sí una reivindicación política legítima y democrática), sino que su impulsor fuera quien ostentaba el insustituible papel institucional de mediador en una sociedad compleja. Bartolomé Clavero (en el libro colectivo *Estudios sobre la propuesta política para la convivencia del lehendakari Ibarretxe*) cuestiona con lucidez el papel del lehendakari Ibarretxe en todo este proceso al promocionar el Plan «como si encabezara un partido y no un gobierno», promoviendo desde las instituciones y con recursos públicos «un proyecto que desborda la propia autoridad de representación institucional», haciendo en definitiva el trabajo que deberían hacer los partidos nacionalistas.

El nacionalismo vasco parece incapaz de articular su propia reflexión ideológica si no es arrastrando consigo al conjunto de la ciudadanía vasca y navarra. Este ha sido siempre el problema de todas sus propuestas políticas: que surgiendo de una parte de la sociedad vasca, se conciben y se presentan como si fueran emanación de las aspiraciones y proyectos de todos los vascos. Se hurta así a la ciudadanía la primera y más fundamental decisión, aquella que consiste en decidir si constituyen o no un sujeto político. Y esto no se soluciona diciendo: pues convóquese una consulta en dichos territorios. Es la falacia del decidir para ser.

En puridad democrática, habría de ser la ciudadanía de cada uno de los cinco territorios (Euskadi, Navarra, Zuberoa, Lapurdi y Benabarra) quienes habrán de adoptar, libre y autónomamente, decisiones que, una tras otra, puedan en su caso desembocar en una decisión conjunta sobre su identidad política. Decisiones que conforman una compleja cadena: a) Expresión de la ciudadanía de Zuberoa, Lapurdi y Benabarra de su voluntad de conformar una institución política común soberana y negociación con Francia para lograrlo. b) Expresión de la ciudadanía de Euskadi de su voluntad de

conformar una institución política soberana y negociación con España para lograrlo. *c)* Expresión de la ciudadanía de Navarra de su voluntad de conformar una institución soberana común y negociación con España para lograrlo. *d)* Expresión de la ciudadanía de Euskadi y Navarra de su voluntad de conformar una institución política común y negociación con España para lograrlo. *e)* Expresión de la ciudadanía de Euskadi-Navarra y de Iparralde de su voluntad de conformar una institución política común soberana y negociación con España y Francia para lograrlo. Y algo tendrá que decir Europa. Que la secuencia y hasta la concreción de cada uno de los pasos sea correcta es lo de menos. Lo que quiero decir es que la propuesta del lehendakari Ibarretxe quebraba por donde quiebra siempre el soberanismo nacionalista: por la inexistencia de un sujeto político. Que existe un sujeto cultural llamado Euskal Herria es un hecho, y ya existen importantes instituciones que lo reúnen, como Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca), Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos o la propia Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Pero este sujeto cultural no es condición ni necesaria ni suficiente para la conformación de un sujeto político.

La contraposición entre legalidad (española) y voluntad (vasca) se ha convertido en la auténtica columna vertebral del soberanismo nacionalista. Asentada sobre la vieja (y falsa) categorización que todo lo reduce a nacionalismo (español o vasco), nos aboca a una situación de suma cero que vuelve imposible cualquier transacción. Al final todo se reduce a un desnudo problema de poder, al enfrentamiento artificial e irresponsable de dos demos, el español y el vasco, que siendo enormemente complejos y plurales ambos, acaban distorsionados hasta la caricatura por exigencias del combate.

Dejando claro que separarse no tiene por qué significar desgarrarse, desentenderse ni, mucho menos, enfrentarse, sino mantener relaciones «de tú a tú» (expresión favorita del soberanismo) con una España que sería un *Otro* para Euskadi (como *Otros* son Francia o Portugal para España), la pregunta a la que el nacionalismo vasco debería responder para así despejar definitivamente las incertidumbres que su reivindicación genera es la siguiente: ¿Quiere o no el nacionalismo vasco separarse de España? ¿Aspira o no a construir una Euskadi para la que España sea un *Otro*, como Alemania o Eslovenia? En otras palabras: ¿es o no España el *Nosotros* común dentro del cual Euskadi va a de-

sarrollar hasta el máximo su voluntad de autogobierno?

Si el nacionalismo vasco quiere construir una Euskadi separada de España debería plantearlo con toda claridad. A este objetivo le correspondería una estrategia dirigida a lograr una hegemonía política suficiente para una amplia mayoría de ciudadanas y ciudadanos expresara su voluntad de separarse. Si así ocurriera, los partidos políticos españoles tendrían que recordar lo expuesto por Stéphane Dion, Ministro de Asuntos Intergubernamentales de Canadá, en una conferencia en Bilbao: «Creo que la secesión de Quebec de Canadá sería un error terrible, pero estaría dispuesto a aceptarla en la medida en que se llevara a cabo de conformidad con la democracia y las normas del Estado de derecho... Hay medios que un Estado democrático no debería emplear para retener contra su voluntad, claramente expresada, a una población concentrada en una parte de su territorio». Si, por el contrario, el nacionalismo aspira a construir el *Nosotros* vasco en el marco de un *Nosotros* español incluyente, debería igualmente afirmarlo con claridad. El análisis de las consecuencias de esta decisión supera las capacidades de quien esto firma, pero sí quiero señalar una de ellas. Es evidente que la cuestión del autogobierno tiene

que ver con la discusión sobre cuánta capacidad de decisión corresponde a un determinado espacio sub-estatal, pero esta discusión no se plantearía ya como un pulso entre Euskadi y «el Estado», sino que el nacionalismo vasco superaría definitivamente su querencia por una Euskadi que actúa como *free rider*, una Euskadi que va a lo suyo, para involucrarse junto con otras fuerzas políticas y comunidades autónomas en la transformación democrática del Estado.

[5] Afirmarse como sujeto político independiente es fundamental sólo si se busca un Estado. Porque si no es así, si el objetivo no es la constitución de un Estado vasco, los problemas son más bien de autodeterminación interna, no externa; se trata de un problema, en todo caso, de compartir soberanías. Y es por aquí, por la búsqueda de algún tipo de *solución mediadora*, por donde puede encontrarse alguna salida al enconado conflicto vasco.

Urge repensar el futuro de los vascos desde claves nuevas. Urge pasar de lo que Javier Villanueva ha denominado un *sentido «fuerte» autodeterminativo* (entendiendo la autodeterminación en un sentido agónico, como una exigencia urgente de la que dependería la supervivencia nacional) a un *sentido*

«débil» *autodeterminativo*, vinculado al desarrollo efectivo de la capacidad de autogobierno. Pero, ¿es esto posible? El problema fundamental de la política vasca actual estriba en el hecho de que las posiciones más centradas, aquellas que pueden llegar a ser compartidas por nacionalistas y por no nacionalistas, carecen de expresión organizada. Las opciones políticas más organizadas son también las que se sitúan en posiciones más polarizadas. Lo mismo ocurre en el interior de cada una de las organizaciones.

El problema estriba, pues, no en una ausencia de propuestas centradas sobre el autogobierno vasco, sino de estrategias y estructuras políticas que den visibilidad y plausibilidad a esas propuestas. No podemos esperar que tal cosa ocurra mediante algún tipo de acuerdo entre los contendientes, al menos a corto y medio plazo. Tampoco es cosa que pueda resolverse desde la aritmética electoral (por más democrática que esta sea) ni desde el recurso a una no menos democrática legalidad vigente. La única posibilidad es que en cada parte se produzcan movimientos internos dirigidos a formular públicamente la renuncia unilateral a aquellas cuestiones que alimentan los miedos de nuestros conciudadanos; renuncia que, en la mayoría de los casos, adopta la forma no de

un abandono de objetivos, sino de una redefinición de los mismos o de las estrategias para abordarlos.

Por mi parte, me atrevo a proponer una de esas renunciaciones, aquella que en mi opinión es la más importante, pues a partir de ella sería posible concatenar otras en un movimiento sinérgico: el nacionalismo vasco debe renunciar expresamente a la construcción de un Estado vasco, debe distinguir entre nación y Estado, debe *desestatizarse*. Desde esta perspectiva, no habría alternativa al pacto como vía para el desarrollo del autogobierno (de todo el autogobierno históricamente posible en cada momento), si bien tampoco cabría señalar, mucho menos cerrar, desde ahora cuál puede ser el futuro de este desarrollo. Pues, como señala Rubert de Ventós, ¿cómo pedir a catalanes y vascos que definan de una vez por todas los perfiles y los límites de sus objetivos políticos en un contexto caracterizado por una Europa que se va definiendo a medida que se va haciendo y una España que se pretende inamovible?

Una España que, sin duda, debe también *desestatizarse* en la dirección de un auténtico Estado plurinacional con todas las consecuencias, es el marco de desarrollo del autogobierno vasco. Un marco con el que el nacionalis-



mo vasco ha de comprometerse, eliminando así de una vez por todas los miedos (al menos los miedos razonados, aunque no todos razonables) de quienes temen las consecuencias de la reivindicación autodeterminista. Pero no olvidemos que cuestionar el proyecto soberanista del nacionalismo vasco enarbolando la enseña de la unidad nacional de España o apelando a la Europa de los Estados es, sencillamente, quedarse sin argumentos.

[6] Sostiene Bernardo Atxaga que en el País Vasco operan dos poderosas corrientes subterráneas confrontadas entre sí. La una no sabe o no quiere aceptar con todas sus consecuencias la existencia de un hecho identitario vasco, tan complejo como real; la otra se cree investida de la sagrada tarea de defender una ahistórica esencia vasca. La una confunde modernidad con ruptura de todo vínculo que no sea el del mercado, como si el destino de la diversidad fuera llenar de variedad colorista los estantes de una sociedad construida a la manera de las grandes superficies comerciales; la otra malinterpreta la defensa de las identidades como si de congelarlas en el tiempo se tratara. Políticamente articuladas, afloran con mayor o menor virulencia en distintos momentos históricos, pero siempre

están ahí, agazapadas o activas, cementando el terreno que pisan y volviéndolo estéril al impedir que prospere la diversidad. Dos corrientes con pretensiones hegemónicas, objetivamente incompatibles, que no aceptan otro alineamiento que no sea el conmigo o contra mí. Atxaga se rebela contra esta pretensión, si bien lamenta que su rebelión carezca de eficacia política: «Los que no estamos con vosotros no estamos en el medio, sino en todas partes. Lo que ocurre es que no tenemos la fuerza ni los medios, ni siquiera la organización para luchar contra estas dos concepciones».

En efecto, las posiciones políticas más extremas son las que se encuentran más organizadas, adquiriendo así la máxima visibilidad. Con distinta prevalencia es posible encontrar en todos los ámbitos sociales, culturales y políticos, personas que creen en la posibilidad de una pacífica convivencia de pertenencias, sentires y culturas en una Euskal Herria liberada del corsé estatonacionalista, en el marco de una España que renuncie definitivamente a la uniformidad para abordar una reforma que la constituya en espacio auténticamente plurinacional, impulsando una Europa que reconozca y exprese su diversidad no mediante la yuxtaposición burocrática de Estados, gobiernos, banderas y lenguas, si-

no mediante la mezcla sinérgica de gentes, hablares y culturas.

En una interesante entrevista, Juan J. Linz señalaba que el problema de conciliar la libertad de las colectividades (nacionalidades, autonomías o regiones) y de los individuos puede resolverse mediante fórmulas diversas, pero con la condición de que todas esas fórmulas partan de un requisito: una voluntad de convivencia, y no de hostilidad. Y refiriéndose al caso vasco y español señalaba: «Frente a ese modelo que ya no podemos aplicar en España, el del Estado-nación, hay otro que llamaré de nación-Estado. Este último implica un sentimiento de identidad en lo propio y de respeto a los intereses comunes; en una palabra, de lealtad hacia la federación».

El problema es el de la voluntad (o no) de convivir. No «con España», sino en el interior de esta Euskadi plural. Escribía el dirigente del PNV Manuel de Irujo en los años sesenta: «Somos nacionalistas en el sentido nacional del concepto, pero no somos separatistas en el sentido estatal. Necesitamos convivir con socialistas y otros porque nosotros sólo seremos el 50%

de los habitantes de nuestro País, tenemos necesidad de ponernos de acuerdo con el otro 50%». No es mal punto de partida para volver a pensar, desde claves nuevas, el conflicto vasco.

Para leer más:

ZUBERO, IMANOL (1998): «Política y violencia en Euskal Herria», en A. ARTETA, D. VELASCO e I. ZUBERO, *Razones contra la violencia*, vol. II, Bakeaz, Bilbao.

ZUBERO, IMANOL (2000): *Columnas vertebrales. Escritos sobre violencia, política y sociedad en el País Vasco*, Hiria, San Sebastián.

ZUBERO, IMANOL (2000): «Civilizar la situación vasca», en J. ELZO y G. BIZCARRONDO (eds.), *La convivencia en la sociedad vasca*, Universidad de Deusto, Bilbao.

ZUBERO, IMANOL (2002): «Estado, nación y nacionalismo», en *Claves de Razón Práctica*, n.º 119.

ZUBERO, IMANOL (2002): «El debate sobre el derecho de autodeterminación en Euskadi», en X. ETXEBERRIA, F. GÓMEZ, E. J. RUIZ, T. VICENTE e I. ZUBERO, *Derecho de autodeterminación y realidad vasca*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

ZUBERO, IMANOL (2003): «¿Quién soy yo sin un nosotros? Sobre las relaciones entre identidad y nacionalismo», en *Diálogo filosófico*, n.º 56. ■